



ACUERDO DEL COMITÉ DE SILVESTRISMO SOBRE LOS CUPOS DE CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL AUTONÓMICA DE SILVESTRISMO 2019.

De acuerdo con lo establecido en las normas de la competición, corresponde al Comité de Silvestrismo fijar los cupos de clasificación para la Final autonómica siguiendo las directrices expuestas a la Junta de Presidentes de Silvestrismo que se resumen en garantizar 20 clasificados como campeones de 5 concursos puntuables y, al menos, 15 pájaros por un sistema de liguilla ordenados por las tres mejores puntuaciones obtenidas. En dichas directrices se indica que se velará por un sistema de proporcionalidad en función del número de aves participantes, siempre cuidando por la calidad de las aves de la final.

Una vez completados los tres primeros puntuables y analizados los pájaros participantes, el comité acuerda los siguientes cupos de clasificación para la Final autonómica:

Clasificados máximos	V	MV	P	MP	R	MRL	JC	MIC
	30	26	30	26	40	40	60	46

Las aves clasificadas en las posiciones 26 en adelante, podrán participar en la final autonómica siempre que hayan alcanzado, en alguno de los concursos puntuables, la puntuación mínima exigida para participar en la final el pasado año 2018, esto es:

JIGUERO LIMPIO: 35 puntos MIXTO DE JIGUERO LIMPIO: 45 puntos

JIGUERO CAMP.: 37 puntos MIXTO DE JIGUERO CAMP.: 35 puntos

PARDILLO: 15 puntos MIXTO DE PARDILLO: 20 puntos

VERDERÓN: 25 puntos MIXTO DE VERDERÓN: 20 puntos

Igualmente, se acuerda fijar la cuota de inscripción para la final en 12 euros por ave.

Las plumas silvestres se enjucarán a 30 minutos y los mielos a 8 minutos.

El campode de la liguilla y los cinco primeros clasificados en la final autonómica representarán a la Comunidad de Madrid en la Final del Campeonato de España. Según las normas de la RFEC, se recuerda que, en la Final de España, el máximo de aves a presentar por un mismo propietario en una categoría es de tres aves. Este límite no existe en la final de Madrid, pudiendo un mismo federado concursar con más de tres pájaros en una categoría.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA
DIA: 30/04/2019
ENTRADA N°:
SALIDA N°: 625